



HECHOS RELEVANTES

Hechos Relevantes de Paz Corp S.A. al 30 de septiembre de 2013.

1. La Sociedad e Hipotecaria La Construcción S.A. ("Hipotecaria"), filial del Grupo Inmobiliario Pacal S.A., han acordado y suscrito un contrato de compraventa de acciones de Hipotecaria La Construcción Leasing S.A. ("HLC Leasing") en virtud del cual Hipotecaria adquirió la totalidad de las acciones de propiedad de la Sociedad en HLC Leasing. El precio de adquisición acordado asciende a UF 96.762,30; de los cuales ya se han pagado UF 22.172,44. El saldo de precio por la suma de UF 74.589,86 será pagado en cuotas mensuales y sucesivas hasta el 1 de agosto de 2019.

La venta y enajenación del total de la participación de la Sociedad mantenía en HLC Leasing al precio antes indicado no producirá efectos en los resultados financieros de la Sociedad informados en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.

2. En sesión de directorio celebrada con fecha 2 de abril de 2013, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2013 a fin de que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:
 - a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012;
 - b) El reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2013;
 - c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2013 e información sobre la designación de la clasificadora de riesgo de la Sociedad;
 - d) La designación de un periódico del domicilio social para las publicaciones legales;
 - e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
 - f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
 - g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2012;
 - h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2012;
 - i) Fijar la remuneración del Comité de Directores, y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
 - j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas;
 - k) La renovación del Directorio de la Sociedad, debiendo designarse al menos un director independiente;y



l) Cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2012.

3. Con fecha 24 de abril de 2013 se comunican los siguientes acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas:

- a) Distribuir como dividendo una suma equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2012, es decir \$1.655.427.818, lo que equivale a un dividendo de \$5,87581 por acción. El referido dividendo será puesto a disposición de los accionistas a contar del día 24 de mayo de 2013 y, en consecuencia, tendrán derecho al mismo los accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad al 17 de mayo del mismo año; y
- b) Elegir como directores de la Sociedad a los señores Ricardo Paz Daniels, Hermann Von Mühlenbrock Soto, Juan Bilbao Hormaeche, Enrique Bone Soto, Fernando Herrera Osorio, Salvador Valdés Correa y Juan Pablo Armas Mac Donald, siendo este último elegido en calidad de independiente.

4. En sesión de directorio de fecha 7 de mayo de 2013, los señores miembros del directorio acordaron designar como Presidente del directorio a don Juan Pablo Armas Mac Donald y como Vicepresidente a don Ricardo Paz Daniels. Asimismo, el señor Juan Pablo Armas Mac Donald, en su calidad de único director independiente y Presidente del Comité de Directores, designó como miembros de dicho Comité a los directores señores Hermann Von Mühlenbrock Soto y Enrique Bone Soto.